

COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS CCFL49

Del 11 al 15 de mayo de 2026, **representantes de distintos países** se reunieron en Ottawa, Canadá, para participar en la **49.ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL49)**.

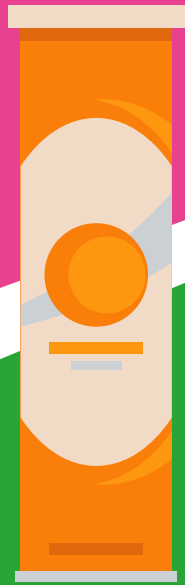
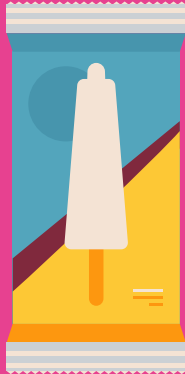
¿QUÉ ES EL CCFL?

Es una **reunión internacional** donde los países trabajan en conjunto para establecer normas de etiquetado de alimentos que ayuden a:

-  Proteger la salud de las personas
-  Brindar información clara y confiable
-  Evitar información engañosa
-  Facilitar el comercio entre países

MENSAJES CLAVE DEL CCFL49

- **Basado en ciencia:** Los debates consideraron información técnica y científica.
- **Enfoque en protección al consumidor:** Los trabajos buscaron fortalecer la información disponible para los consumidores y apoyar decisiones informadas.
- **Facilitación del comercio:** Las discusiones consideraron armonización internacional y facilitación del comercio justo.



PRINCIPALES TEMAS DE LA REUNIÓN

ETIQUETADO PRECAUTORIO DE ALÉRGENOS (PAL)

Se concluyó la **elaboración de directrices** para el uso del etiquetado precautorio de alérgenos.

El enfoque se basa en evaluación de riesgos.

ETIQUETADO ORIGEN DE LAS ESPECIAS

Se **acordaron principios para comunicar el origen de especias y hierbas culinarias**. En el caso del azafrán, será obligatorio indicar el país de origen.

La región de producción y el año de cosecha podrán incluirse de manera opcional.

ETIQUETADO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se podrán realizar **ajustes temporales al etiquetado únicamente cuando estén justificados**, basados en riesgos y supervisados por las autoridades competentes.

MULTIENVASES Y PRESENTACIONES CONJUNTAS

Cuando la información de los productos individuales no pueda verse fácilmente, el empaque exterior deberá mostrar la **información esencial** para el consumidor.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



Para las **autoridades**

- Nuevas herramientas para fortalecer la regulación del etiquetado alimentario.
- Avances en declaraciones precautorias de alérgenos, origen de productos y multienvases.



Para la **industria alimentaria**

- Seguimiento a futuras disposiciones sobre etiquetado precautorio de alérgenos.
- Posibles ajustes en información relacionada con el origen de ciertas especias y hierbas culinarias y etiquetado de productos.



Para los **consumidores**

- Información más clara sobre posibles alérgenos.
- Mayor transparencia sobre el origen de algunos productos (especias y hierbas culinarias).
- Mejor visibilidad de la información obligatoria en ciertos empaques.

Siguientes pasos:

Aprobación final de las nuevas directrices del Codex.

Programas internacionales de capacitación técnica.

Desarrollo de nuevos proyectos y temas de trabajo para el comité.